



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 028-2020-UNAP-FE

Iquitos, 12 de febrero de 2020

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 004-20-UNAP-FE-DACI, la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO – Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras de la Facultad de Enfermería, quien solicita Resolución Decanal encargando la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Integradoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras de la Facultad de Enfermería, comunica que, mientras dure su ausencia por vacaciones, solicita se encargue a la Dra. Alba Luz VÁSQUEZ VÁSQUEZ la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Integradoras de la Facultad de Enfermería, del 12 de febrero al 15 de marzo del 2020, a fin de viabilizar información académica y administrativa.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Integradoras de la Facultad de Enfermería, a la Dra. Alba Luz VÁSQUEZ VÁSQUEZ, 12 de febrero al 15 de marzo del 2020.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

c.c.: OCARH, DACI, Interesada, Archivo.